



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-1410/18-19

Vuestra Comisión de Legislación General ha considerado el expediente N° - D-1410/ 18-19: Instituyendo el 22 de mayo como "Día provincial de la preeclampsia", cuya autora es la Diputada Piparo Carolina. y por los fundamentos que se describen seguidamente os aconseja su **APROBACION CON LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES:**

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1º: Institúyase el 22 de mayo como el "Día Provincial de la Preeclampsia", a fin de garantizar la concientización, promover la prevención y el tratamiento adecuado de la enfermedad para evitar complicaciones conexas.

ARTÍCULO 2º: Facultese al Poder Ejecutivo para que a través de los organismos competentes arbitre las medidas necesarias para la realización de acciones de concientización, difusión y orientación sobre la preeclampsia.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS

La comisión estudió el Presente Proyecto y aconseja modificaciones para adecuar la técnica legislativa.

Presidente

ROCÍO SOLEDAD GIACCONE.....



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-1410/18-19

Vicepresidente: LAURA VIRGINIA APRILE.....

Secretario/a: MAURICIO GABRIEL BARRIENTOS.....

Vocales: EMILIANO BALBIN.....

MAURICIO ANDRES VIVANI.....

ROSIO SOLEDAD ANTINORI.....

SILVESTRE JORGE LUIS.....

MARIO PABLO GIACCOBE.....

FACUNDO TIGNANELLI.....

JUAN CARLOS HALJAN.....

JORGE ALBERTO D'ONOFRIO.....

MARISOL MERQUEL.....

MARIA ALEJANDRA MARTINEZ.....

SALA DE COMISIÓN, 10 de octubre de 2018.

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 10 (diez) diputados/as.

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.